

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA SELECCIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE MONITORES PARA IMPARTIR CURSOS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DE PUERTOLLANO, CURSO 2023/24, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO INTERINO.

En la ciudad de Puertollano, a 18 de octubre de 2023, siendo las 10:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo referido en el encabezado, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	Dña. Ana María Moralo Martín
Vocales:	Dña. Encarnación Gómez Mora Dña. Rosa María Cruz Moreno Se excusa Dña. María del Carmen Gijón Sánchez-Molero
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, dándose cuenta por el Sr. Secretario de las alegaciones presentadas en tiempo y forma contra el anuncio de calificaciones provisionales.

Examinadas éstas por el Tribunal calificador, se adoptan, por unanimidad de sus miembros, los siguientes acuerdos:

- **Dña. Elena Ramírez de Arellano (Pintura al óleo y dibujo infantil).**

Revisada por el Tribunal calificador su solicitud así como la documentación anexa aportada a los efectos de baremación de méritos, se ratifica la puntuación otorgada provisionalmente. No se acuerda modificación alguna.

- **Dña. María del Carmen García Ormeño (Corte y confección).**

Revisada por el Tribunal calificador su solicitud así como la documentación anexa aportada a los efectos de baremación de méritos, se ratifica la puntuación otorgada provisionalmente. No se acuerda modificación alguna.

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 - Puertollano



- **Dña. Lucía Lara Blázquez (Corte y confección)**

Se accede a la petición de acceso de información pública al expediente de otra aspirante del proceso selectivo.

Se desestima su solicitud de baremación de dos cursos, al tratarse uno de ellos como requisito básico de participación en la convocatoria, y por ende, no sumatorio a los efectos de baremación (criterio uniforme aplicado por el Tribunal para la totalidad de los aspirantes), mientras que el otro no guarda relación con la actividad a desarrollar en el ámbito del curso a impartir en la Universidad Popular.

Revisada por el Tribunal calificador su solicitud así como la documentación anexa aportada a los efectos de baremación de méritos, se ratifica la puntuación otorgada provisionalmente. No se acuerda modificación alguna.

- **Dña. Úrsula Velasco Palomo (Corte y confección)**

Se desestima su solicitud, al no poder acreditar adecuada y suficientemente en el apartado de experiencia profesional la prestación de tales servicios.

Revisada por el Tribunal calificador su solicitud así como la documentación anexa aportada a los efectos de baremación de méritos, se ratifica la puntuación otorgada provisionalmente. No se acuerda modificación alguna.

- **Dña. María Dolores San Millán Ciudad (Inglés)**

Alega en su solicitud el otorgamiento de menor calificación respecto a convocatorias anteriores, si bien, las actuales bases que rigen la convocatoria difieren en cuanto a puntuación de méritos.

Revisada por el Tribunal calificador su solicitud así como la documentación anexa aportada a los efectos de baremación de méritos, se ratifica la puntuación otorgada provisionalmente. No se acuerda modificación alguna.

- **Dña. Eva María López Cazorla (Entrenamiento de la memoria)**

Revisada por el Tribunal calificador su solicitud así como la documentación anexa aportada a los efectos de baremación de méritos, se ratifica la puntuación otorgada provisionalmente. No se acuerda modificación alguna.



- **Dña. Noelia Díaz Lozano (Inglés)**

Presentada documentación adicional, con carácter extemporáneo, no puede ser objeto de valoración por el Tribunal Calificador.

No se acuerda modificación alguna sobre la puntuación otorgada.

- **Dña. Gema González Zarcero (Inglés)**

Presentada documentación adicional, con carácter extemporáneo, no puede ser objeto de valoración por el Tribunal Calificador.

No se acuerda modificación alguna sobre la puntuación otorgada.

- **Dña. Marta Ruiz Villaverde (Corte y confección)**

Revisada por el Tribunal calificador su solicitud así como la documentación anexa aportada a los efectos de baremación de méritos, se ratifica la puntuación otorgada provisionalmente. No corresponde el período alegado por la aspirante como experiencia profesional a los servicios efectivamente prestados en la Administración pública que se refiere en el certificado y vida laboral aportada.

No se acuerda modificación alguna.

- **Dña. Elena María Gómez Díaz (Pintura al óleo, dibujo infantil, trabajos manuales, corte y confección, inglés).**

Se desestima su solicitud de baremación de un curso, al tratarse de un requisito básico de participación en la convocatoria, y por ende, no sumatorio a los efectos de baremación (criterio uniforme aplicado por el Tribunal para la totalidad de los aspirantes).

Revisada por el Tribunal calificador su solicitud así como la documentación anexa aportada a los efectos de baremación de méritos, se ratifica la puntuación otorgada provisionalmente. No se acuerda modificación alguna.

Seguidamente, el Tribunal calificador, siendo las 11 horas y 10 minutos, procedió la realización de las **entrevistas personales**, a los efectos de dirimir los empates que se hubieran producido (en base a criterios objetivos relacionados con las funciones propias del puesto de trabajo a desempeñar, puntuación máxima de 3,000 puntos).

Se otorgan las siguientes puntuaciones:

- Dña. María Dolores López Crespo (Trabajos manuales): 3,000 puntos
- Dña. María Teresa Serrano Corrionero (Trabajos manuales): 3,000 puntos

Secretaría General

Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 - Puertollano



Seguidamente, el Tribunal acuerda elevar a **definitivas** las puntuaciones otorgadas, conforme al siguiente detalle:

1. PINTURA AL ÓLEO Y DIBUJO INFANTIL

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
CABRERA AYUSO, BEATRIZ	3,60	0,00	3,60
CABRERA AYUSO, ESTHER	0,00	0,00	0,00
GÓMEZ DÍAZ, ELENA M ^a	0,00	0,00	0,00
GONZÁLEZ GARCÍA, JOSÉ RAMÓN	0,00	0,00	0,00
NOGUERO LOZANO, LAURA	0,00	0,54	0,54
PALOMO CALLEJAS, NATALIA	0,00	0,00	0,00
PEÑA TEJADO, PEDRO	0,20	4,00	4,20
RAMÍREZ DE ARELLANO MOZOS, ELENA	0,00	0,00	0,00
SÁNCHEZ PECO, REBECA	0,00	0,00	0,00
SEPÚLVEDA DOMÍNGUEZ, MARÍA	0,00	0,00	0,00
VOZMEDIANO PECES, MIGUEL ÁNGEL	5,20	1,20	6,40

2. CORTE Y CONFECCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
CASADO ADÁN, PILAR	6,00	4,00	10,00
FERNÁNDEZ MORA, M ^a DEL CARMEN	0,00	0,00	0,00
GARCÍA MORALES, MONTSERRAT	0,00	0,00	0,00
GARCÍA ORMEÑO, MARIA DEL CARMEN	0,60	0,00	0,60
GÓMEZ DÍAZ, ELENA M ^a	0,00	0,00	0,00
LARA BLÁZQUEZ, LUCÍA	6,00	2,60	8,60
MARTÍN HUETO, MÓNICA	0,20	0,00	0,20
MUÑOZ LOZANO, RESTITUTA	0,00	0,00	0,00
RUIZ VILLAVERDE, MARTA	1,60	4,00	5,60
SOTO CARRILLO, M ^a DE GRACIA	0,00	0,00	0,00
VELASCO PALOMO, ÚRSULA	0,40	4,00	4,40



3. BAILE ESPAÑOL

NO SE PRESENTAN SOLICITUDES.

4. BAILE LATINO

NO SE PRESENTAN SOLICITUDES.

5. INFORMÁTICA

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
FERNÁNDEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL	0,00	0,25	0,25
GONZÁLEZ ROMERO, JOSÉ RAFAEL	6,00	1,50	7,50
JIMÉNEZ DELGADO, M ^a DE GRACIA	1,20	0,00	1,20
MARTÍNEZ MORENO, FRANK	0,00	0,00	0,00
MONTERO RODRÍGUEZ, ORESTES	4,40	4,00	8,40
MUÑOZ RUIZ, OSCAR	0,00	4,00	4,00
PALOMO CALLEJAS, NATALIA	0,00	0,00	0,00
RUIZ MENA, YOLANDA	6,00	4,00	10,00

6. ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
ALONSO PÉREZ, JULIA	0,00	0,00	0,00
CABRERA AYUSO, BEATRIZ	3,60	1,20	4,80
CABRERA AYUSO, ESTHER	0,00	1,25	1,25
DONOSO RAMOS, M ^a DE GRACIA	0,00	0,00	0,00
FERNÁNDEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL	6,00	1,60	7,60
GARCÍA LUNA, MARTA	0,00	0,00	0,00
GARRIDO ARANDA, EVA MARÍA	1,20	4,00	5,20
GONZÁLEZ ZARCERO, GEMA	0,00	4,00	4,00
LÓPEZ CAZORLA, EVA M ^a	6,00	1,20	7,20
PALOMO CALLEJAS, NATALIA	0,00	2,20	2,20
RUIZ ZAMORA, ADRIAN	0,00	0,00	0,00
SEPÚLVEDA DOMÍNGUEZ, MARÍA	0,00	0,00	0,00



7. TRABAJOS MANUALES

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
CABRERA AYUSO, BEATRIZ	3,60	0,00	3,60
CABRERA AYUSO, ESTHER	0,00	0,00	0,00
DONOSO RAMOS, M ^a DE GRACIA	0,20	2,50	2,70
GARCÍA LUNA, MARTA	0,00	2,50	2,50
GARRIDO ARANDA, EVA MARÍA	1,20	0,00	1,20
GÓMEZ DÍAZ, ELENA M ^a	0,00	0,00	0,00
LOPEZ CRESPO, MARIA DOLORES	6,00	4,00	10,00 (+3,000)
MARTÍN HUETO, MARTA	0,00	1,00	1,00
NOGUERO LOZANO, LAURA	1,00	0,20	1,20
PALOMO CALLEJAS, NATALIA	0,00	1,45	1,45
SERRANO CORRIONERO, MARIA TERESA	6,00	4,00	10,00 (+3,000)
VILLAREJO NOVAL, ANA M ^a	0,00	0,00	0,00

8. INGLÉS

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
CABRERA AYUSO, BEATRIZ	0,00	0,00	0,00
CIUDAD CAMACHO, MARIA DE LA PURIFICACIÓN	0,00	0,00	0,00
DE GRACIA MORA, MARIA JOAQUINA	1,40	2,57	3,97
DÍAZ GONZÁLEZ, CRISTINA	0,00	0,00	0,00
DÍAZ LOZANO, NOELIA	0,00	0,00	0,00
FERNÁNDEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL	0,00	1,30	1,30
GARCÍA GARRIDO, LAURA	2,80	1,30	4,10
GÓMEZ DÍAZ, ELENA M ^a	0,00	0,00	0,00
GÓMEZ ESBRÍ, ALEJANDRO	0,00	0,00	0,00
GÓMEZ PALACIOS, ANA BELÉN	0,00	1,25	1,25
GONZÁLEZ ZARCERO, GEMA	0,00	0,00	0,00
NOGUERO LOZANO, LAURA	0,00	2,10	2,10
REDONDO NÚÑEZ, M ^a LUISA	0,00	0,76	0,76
REINA SANCHO, DANIEL	0,00	0,00	0,00
RIVERA BUSTAMANTE, MARTA	0,00	0,00	0,00
SAN MILLÁN CIUDAD, DOLORES	4,40	0,00	4,40
SEPÚLVEDA DOMÍNGUEZ, MARÍA	0,00	0,00	0,00
VALBUENA DE LA ROSA, VERÓNICA	0,00	0,00	0,00



9. BOLILLOS

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
VALENTÍN VIGARA, CONCEPCIÓN	6,00	4,00	10,00

El empate producido en el curso de “*trabajos manuales*”, con una puntuación total de 13,000 puntos, será dirimido mediante sorteo público, el cual tendrá lugar el próximo **lunes, 23 de octubre de 2023, a las 9:15 horas**, en las dependencias del Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (Plaza Constitución, s/n).

En Puertollano, a fecha de firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal,

El Secretario del Tribunal,

